



Bellavista, 06 de junio del 2022

Señor

**Presente** -

Con fecha seis de junio del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 080-2022-D-FIARN**

Visto el DICTAMEN DEL JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS del 26 de mayo del 2022, mediante el cual el Jurado de Sustentación aprueba el informe final de la Tesis titulado: **“TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA DETERMINAR LA DINÁMICA DE LOS GLACIARES DE ROCA COMO FORMAS DE PERMAFROST EN LOS ANDES TROPICALES DEL PERÚ”**, presentado por el Bachiller Edwin Noé Badillo Rivera, fijando fecha de sustentación para el día jueves 09 de junio del 2022 a las 18:00 horas.

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso a) del Art. 81° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, el jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad; si, el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, el Decreto de Urgencia N° 026-2020, autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, en consecuencia, mediante Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, autoriza, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativo de la UNAC.

Que, con Resolución N°127-2020-D-FIARN de fecha 07 de agosto del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN - UNAC**, el cual fue ratificado con Resolución del Consejo de Facultad N° 012-2020-CF-FIARN de fecha 23 de setiembre del 2020.

Que, con Resolución N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó los **LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL** de la UNAC.

Que, con Resolución N° 122-2020-D-FIARN del 29 de julio del 2020, se designó como Jurado de Sustentación de la Tesis titulado: **“TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA DETERMINAR LA DINÁMICA DE LOS GLACIARES DE ROCA COMO FORMAS DE PERMAFROST EN LOS ANDES TROPICALES DEL PERÚ”**, presentado por el Bachiller Edwin Noé Badillo Rivera, a los siguientes docentes: Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Presidente), MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Secretaria), Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Vocal), Mg. Elva Esperanza Torres Tirado (Suplente), Ing. Ena María Jaimes Espinoza (Asesora), MsC. Edwin Loarte Cadenas (Co Asesor – INAIGEM), MsC. Katy Medina Marcos (Co Asesora – INAIGEM), Dr. Alfredo Reyes Nolasco (Co Asesor – UNASAM).

Que, con DICTAMEN DEL JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS del 26 de mayo del 2022, el Jurado de Sustentación aprueba el informe final de la Tesis titulado: **“TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA DETERMINAR LA DINÁMICA DE LOS GLACIARES DE ROCA COMO FORMAS DE PERMAFROST EN LOS ANDES TROPICALES DEL PERÚ”**, presentado por el Bachiller Edwin Noé Badillo Rivera, fijando fecha de sustentación para el día jueves 09 de junio del 2022 a las 18:00 horas.

Por lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 189 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

### RESUELVE:

- 1° DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la tesis, y obtener el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, titulada: **“TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA DETERMINAR LA DINÁMICA DE LOS GLACIARES DE ROCA COMO FORMAS DE PERMAFROST EN LOS ANDES TROPICALES DEL PERÚ”**, presentado por el Bachiller Edwin Noé Badillo Rivera.
- 2° PROGRAMAR LA SUSTENTACIÓN** de la Tesis en mención, para el **DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 18:00 HORAS**, de acuerdo a los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la UNAC y a la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Pregrado y Posgrado en la FIARN – UNAC.
- 3°** Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, deberá obtener el Link del acto de sustentación 72 horas antes de dicho evento, y remitir vía correo electrónico institucional la invitación a todos los involucrados en la sesión virtual, según el **Art. 5 inciso 5.2) de la DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN – UNAC**, aprobado con Resolución N°127-2020-D-FIARN, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	JURADOS Y/O TESISISTAS	CORREOS INSTITUCIONAL
Mg. Teófilo Allende Ccahuana	Presidente	tallendec@unac.edu.pe
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Secretaria	magutierrezd@unac.edu.pe
Dr. José Pablo Rivera Rodríguez	Vocal	jpriverar@unac.edu.pe
Ing. Ena María Jaimes Espinoza	Asesora	emjaimese@unac.edu.pe
MsC. Edwin Loarte Cadenas	Co Asesor – INAIGEM	edw_66@hotmail.com
MsC. Katy Medina Marcos	Co Asesora – INAIGEM	Katydamacia@gmail.com
Dr. Alfredo Reyes Nolasco	Co Asesor – UNASAM	anolasco@unasam.gob.pe
Bach. Edwin Noé Badillo Rivera	Tesista	edbadillorivera@gmail.com



- 4°** Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación, Departamento Académico, Miembros del Jurado, Asesor, Interesados y archivos.

### Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana del Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, DDA/FIARN, Asesor.